

Anexo B: TÉRMINOS DE REFERENCIA

LRPS 2024 – 9190271 Consultoría para la determinación de las causas estructurales de las muertes de niñas, niños y adolescentes en Ecuador

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Ecuador, entre el 2002 y 2022, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, ha disminuido sus tasas de mortalidad neonatal, infantil y de la niñez de 6.5 a 5.4, 12.9 a 8.6 y de 18.6 a 10.6 por cada 1,000 nacidos vivos, respectivamente. Sin embargo, de estos importantes avances en las tasas de mortalidad, en el 2022 fallecieron 3,489 niñas y niños menores de 5 años. Entre las principales causas de muertes de menores de 5 años están: ciertas afecciones originadas en el período prenatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, e influenza y neumonía.

En las niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 19 años, en el 2022 se dieron 1,557 muertes. Las principales causas de muertes en este grupo etario fueron los accidentes de transporte terrestre con 195, homicidios con 162, y suicidios con 120; entre estas tres causas se explican el 31% de las muertes de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, a partir de la información del Ministerio del Interior, las muertes por homicidios en las niñas, niños y adolescentes muestran un incremento considerable. En 2018, 11 niños menores de 5 años fueron asesinados, mientras que en el 2023 el número fue 248. En adolescentes, de entre 10 y 19 años, el número subió de 57 a 503 en el mismo periodo.

Estos datos muestran que más de la mitad de las muertes se producen en menores de 5 años, y la mayoría es por causas que se pueden evitar o tratar, como complicaciones durante el parto o neumonía. En comparación, las lesiones son una causa más importante de mortalidad entre los niños de 5 a 11 años, y temas relacionados a violencia y salud mental en los adolescentes.

En este sentido resulta importante identificar los territorios dónde las tasas de mortalidad se han incrementado o ha disminuido de forma más moderada que el promedio nacional, determinar los factores de riesgo en el país para el incremento en las tasas de mortalidad, y encontrar las causas subyacentes de algunas de los fallecimientos en relación con la prestación de servicios de salud, medicamentos, vacunas, agua potable, entre otros.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Realizar un análisis de las muertes de niñas, niños y adolescentes en los últimos años para encontrar los sectores geográficos y los factores que más influyen esta problemática, así como determinar las causas subyacentes de las mismas.

Los tres objetivos específicos de esta consultoría son:

1. Determinar los sectores geográficos (provincial y cantonal) donde se incrementó la mortalidad de las niñas, niños menores de 5 años, o la disminución de las tasas fueron menores al promedio nacional.

2. Desarrollar un modelo que explique los factores asociados al incremento o menor caída de las tasas de mortalidades.
3. Investigar las causas subyacentes, incluyendo las barreras y cuellos de botella de las acciones que debieron ocurrir para su prevención, de algunos de los fallecimientos (auditorías).

3. ALCANCE / TAREAS PRINCIPALES

Entre las actividades a ser implementadas para conseguir los objetivos de la consultoría se pueden mencionar las siguientes:

Para el objetivo general:

- Revisión de estudios similares dentro y fuera de la región (revisión de gabinete).
- Definición del marco conceptual a ser utilizado para la investigación.
- Socialización de la propuesta de investigación e inclusión de las recomendaciones y sugerencias desde otros actores relevantes.
- Presentación de la propuesta de investigación ante un comité de ética reconocido.
- Desarrollo de un informe preliminar.
- Incorporación de las recomendaciones y sugerencias al informe preliminar.
- Desarrollo del informe final publicable (contenido con corrección de estilo, gráficos o tablas con la información de respaldo, entre otros).
- Desarrollo de una presentación PPT con los principales hallazgos.
- Socialización de los resultados con actores relevantes que se identifiquen en conjunto con UNICEF.
- Reuniones periódicas de coordinación y revisión de avances, virtuales o presenciales, con el equipo de UNICEF.
- Revisión de los lineamientos para la generación de evidencia de niñas, niños y adolescentes de forma ética.
- Gestión y uso de los datos de acuerdo al marco legal del Ecuador.

Para el objetivo específico 1: Determinar los sectores geográficos donde se incrementó la mortalidad de las niñas, niños y adolescentes, o la disminución de las tasas fueron menores al promedio nacional

- Análisis de la información a partir de los registros de defunciones presentados por el INEC de los últimos cinco años; tanto a nivel nacional, como provincial y cantonal, especialmente en los territorios priorizados por UNICEF para el periodo 2023 – 2026 como Esmeraldas, Sucumbíos, Guayas, Pichincha, Manabí y Chimborazo.

- Elaboración de una metodología para determinar los sectores geográficos en alerta por la muerte de niñas, niños y adolescentes. Esto tanto por tasas como por número absolutos.
- Aplicación de la metodología.
- Desarrollo de mapas a partir de los resultados de la investigación.

Para el objetivo específico 2: Desarrollar un modelo que explique los factores asociados al incremento o menor caída de las tasas de mortalidades

- Análisis de la información a partir de los registros de defunciones presentados por el INEC de los últimos cinco años; tanto a nivel nacional, como provincial y cantonal, especialmente en los territorios priorizados por UNICEF para el periodo 2023 – 2026.
- Análisis de la información para la inclusión en el modelo estadístico. Esta información podrá incluir variables socioeconómicas, ambientales, entre otros, de fuentes nacionales como el Censo de Población y Vivienda, encuestas nacionales, etc.
- Análisis de otras fuentes de información relevantes para este objetivo.
- Desarrollo de un modelo estadístico que permita identificar los factores de riesgo para el incremento de las mortalidades.
- Análisis de los resultados.
- Desarrollo de mapas donde se localizan esos factores de riesgos.

Para el objetivo específico 3: Investigar las causas subyacentes, incluyendo las barreras y cuellos de botella de las acciones que debieron ocurrir para su prevención, de algunos de los fallecimientos (auditorías/autopsias verbales a nivel comunitario)

- Desarrollo de un Marco de Análisis de Causas Raíz: Implementar un marco de análisis de causas raíz para identificar no solo las causas inmediatas de los fallecimientos, sino también los factores sistémicos que podrían estar contribuyendo a estos eventos. Esto puede incluir aspectos como políticas de salud, disponibilidad y calidad de la atención médica, y factores socioeconómicos.
- Desarrollo de una metodología (por ejemplo, consideración de fallecimientos inesperados) que permita seleccionar los sectores geográficos (considerando las tres regiones naturales) y los fallecimientos que se investigarán a profundidad (auditorías). Aquí se deberá procurar tener un equilibrio de las regiones naturales, etnia, grupo etario, entre otros.
- Desarrollo de los instrumentos para la aplicación de la metodología que permitan la recolección de información e investigación a profundidad de los fallecimientos seleccionados.
- Desarrollo de la formación del equipo de investigación, agenda de la formación, aspectos psicoemocionales para el abordaje a las familias.

- Revisión de documentación de los casos seleccionados (expediente médico, tratamientos, entre otros).
- Entrevistas con actores clave (familia, médicos, entre otros).
- Recolección de la información en campo y de gabinete, y generación de una base de datos.
- Análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos con el propósito de obtener una comprensión más profunda de las causas subyacentes y las narrativas personales que pueden ofrecer perspectivas adicionales.
- Presentación de los resultados en foros propuestos por UNICEF.

4. SERVICIOS ESPERADOS / ENTREGABLES

Los productos de la consultoría deberán ser respaldados y entregados en formato digital al profesional a cargo de la supervisión del proyecto.

Producto	Plazo de entrega (a partir de la firma del contrato)
Producto 1: un documento con el plan de trabajo que describa los hitos a ser alcanzados, las propuestas metodológicas y los instrumentos acordados con UNICEF, matriz de riesgos y la propuesta de índice del documento final.	a los 10 días calendario
Producto 2: propuesta de investigación aceptada por un comité de ética reconocido	a los 30 días calendario
Producto 3: documento de avance del informe borrador	a los 60 días calendario
Producto 4: documento con el informe borrador	a los 90 días calendario
Producto 5: documento con el informe final donde se han incorporado las recomendaciones y sugerencias al Producto 4. Este producto deberá contener también una presentación PPT de los principales resultados, un breve reporte de los procesos de socialización de los resultados presentados. El informe final es un documento publicable.	a los 105 días calendario

5. DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO Y LUGAR

La duración es de cuatro (04) meses. La consultoría requiere de viajes dentro del país, estos dependerán de la propuesta técnica presentada por la institución postulante. Los viajes tienen como objetivo la recolección de la información.

6. PERFIL Y CALIFICACIONES REQUERIDAS

Perfil de la empresa o institución:

La convocatoria está dirigida a empresas, universidades, organizaciones, fundaciones constituidas como persona jurídica que acrediten experiencia en investigaciones en el área social, de preferencia en el área de salud, de al menos 5 años.

Equipo técnico mínimo requerido:

La institución o empresa de consultoría deberá presentar, al menos, los siguientes perfiles:

Coordinador de la investigación

Un profesional en las áreas de antropología, sociología o afines con, al menos, 10 años de experiencia en la investigación en el área de salud pública. Experiencia comprobada en la utilización de metodologías cualitativas de recolección de información es necesaria. Experiencia en investigación en temas de salud de niñas, niños o adolescentes es una ventaja. Este perfil será el encargado de la coordinación de la investigación.

Especialista en manejo de la información

Un profesional en las áreas de economía, estadística o afines con, al menos, cinco (05) años de experiencia en la utilización de bases de datos, visualización de información, manejo de sistemas de información geográficos.

Especialista investigación en salud materno infantil

Un profesional en las áreas de salud pública/epidemiología-investigación o áreas afines con, al menos, cinco (05) de experiencia en investigación para políticas de salud pública, especialmente en los temas de salud materno infantil. Experiencia en investigaciones similares será una ventaja.

La institución también deberá hacer llegar los CVs (hojas de vida) de quienes harían el levantamiento de información en territorio, relacionado al tercer objetivo.

7. CRONOGRAMA DE PAGOS PROPUESTO

Se pagará contra producto aprobado en el marco del cronograma establecido, a la factura se le sumará el IVA.

- Pago 1 A la recepción satisfactoria del Producto 1, 15% del valor del contrato
- Pago 2 A la recepción satisfactoria del Producto 2, 15% del valor del contrato
- Pago 3 A la recepción satisfactoria del Producto 3 y Producto 4, 40% del valor del contrato
- Pago 4 A la recepción satisfactoria del Producto 5, 30% del valor del contrato

8. SUPERVISIÓN

El desarrollo de la consultoría será supervisado por el Oficial de Monitoreo y Evaluación. Los daños liquidados estándar y/o la rescisión se aplicarán según los [términos y condiciones generales de UNICEF](#).

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

Proceso de Evaluación

* Este documento cumple con la revisión de accesibilidad. Personas con discapacidad visual pueden acceder al contenido del documento a través del narrador de office o cualquier otra aplicación similar.

La selección se realizará mediante concurso competitivo con base al cumplimiento de los requisitos establecidos.

Requisitos obligatorios: UNICEF evaluará primero las propuestas para verificar el cumplimiento de los requisitos obligatorios.

Criterios de aprobación: una propuesta DEBE cumplir con todos los requisitos obligatorios. Documentos que respalden estos requisitos deben presentarse junto con la propuesta.

Los requisitos obligatorios son Pasar o Fallar. Cualquier proponente que no pueda cumplir con los requisitos obligatorios será descalificado por ser técnicamente inaceptable y rechazado en esta etapa sin mayor consideración.

Sin embargo, UNICEF también se reserva el derecho de renunciar a los requisitos obligatorios en los siguientes casos:

Si ninguna de las propuestas cumple con todos los requisitos obligatorios, UNICEF se reserva el derecho de pasar al siguiente paso de evaluación las propuestas que a su criterio cumplen más estrechamente con los requisitos. UNICEF también se reserva el derecho de renunciar a los requisitos obligatorios si las propuestas no respondieran no cumplieran con los mismos requisitos obligatorios y/o hacerlo no afectan materialmente la adquisición. Este derecho queda a exclusivo criterio de UNICEF.

Según el procedimiento estándar de UNICEF, el Equipo de Evaluación primero revisa el aspecto técnico de la oferta/propuesta seguida de la revisión de la oferta financiera de los proveedores de servicios técnicamente conformes. La decisión del equipo de evaluación de UNICEF será definitiva.

Las propuestas se calificarán de la siguiente manera, la propuesta técnica tiene un peso de 75 puntos. Sobre lo cual, el mínimo requerido para avanzar a la evaluación económica es de 53/75.

Propuesta técnica (75 puntos)

La calificación técnica tendrá los siguientes componentes:

Criterios de evaluación técnica			
Criterios técnicos	Calificación		Puntaje máximo
Experiencia de la empresa en investigaciones en el área social, de preferencia en el área de salud Documentos requeridos: Certificados, contratos firmados y/o actas de entrega-recepción	Más de 12 años de experiencia relevante	10	10
	11 a 12 años de experiencia relevante	8	
	9 a 10 años de experiencia relevante	6	
	7 a 8 años de experiencia relevante	4	
	5 a 6 años de experiencia relevante	2	
	Menos 05 años de experiencia relevante	0	

* Este documento cumple con la revisión de accesibilidad. Personas con discapacidad visual pueden acceder al contenido del documento a través del narrador de office o cualquier otra aplicación similar.

Criterios de evaluación técnica

Criterios técnicos	Calificación		Puntaje máximo
<p>Experiencia y calificación del equipo técnico</p> <p>Documentos requeridos: Hoja de vida detallada del personal clave</p>	<p>Coordinador de la investigación:</p> <p>Profesional en las áreas de antropología, sociología o afines.</p> <p>Al menos, 10 años de experiencia en la investigación en el área de salud pública.</p> <p>Experiencia comprobada en la utilización de metodologías cualitativas de recolección de información es necesaria.</p> <p>Experiencia en investigación en temas de salud de niñas, niños o adolescentes es una ventaja.</p> <p><i>Un (01) punto por cada experiencia, hasta cuatro (04) puntos</i></p>	<p>2</p> <p>1</p> <p>4</p>	<p>7</p>
	<p>Especialista en manejo de datos:</p> <p>Profesional en las áreas de economía, estadística o afines</p> <p>Al menos 5 años de experiencia en la utilización de bases de datos, visualización de información, manejo de sistemas de información geográficos.</p>	<p>2</p> <p>2</p>	<p>4</p>
	<p>Especialista investigación en salud materno infantil:</p> <p>Un profesional en las áreas de salud pública/epidemiología-investigación o áreas afines.</p> <p>Al menos, 5 de experiencia en investigación para políticas de salud pública, especialmente en los temas de salud materno infantil. Experiencia en investigaciones similares será una ventaja</p>	<p>2</p> <p>2</p>	<p>4</p>
<p>Desarrollo metodológico y planes de gestión</p> <p>Documentos requeridos: Propuesta técnica, incluyendo Plan de trabajo con cronograma, Actividades a realizar, Matriz de riesgos, Plan de viajes.</p>	<p>Aproximación metodológica y propuesta para el desarrollo de los productos</p> <p>Plan de trabajo</p> <p>Cronograma</p> <p>Matriz de riesgos</p>	<p>40</p> <p>4</p> <p>3</p> <p>3</p>	<p>50</p>
Puntaje máximo			75

Propuesta Económica (25 puntos)

La propuesta económica deberá incluir todos los diferentes rubros necesarios para la ejecución de la consultoría, tales como desplazamiento a territorios, honorarios de comité de ética, honorarios profesionales, entre otros.

La propuesta económica será calificada con 25 puntos. El cálculo se lo hace otorgando 25 puntos a la menor oferta económica y posteriormente se realiza un cálculo racional para obtener el puntaje de las otras propuestas.

El proveedor que obtenga la puntuación general más alta después de sumar las puntuaciones de la propuesta técnica y económica es la propuesta que ofrece la mejor relación calidad-precio.

Adjudicación

UNICEF, a su discreción, se reserva el derecho de adjudicar a los postores evaluados para ofrecer la mejor relación calidad-precio a la organización, considerando los criterios adicionales que se enumeran a continuación.

- Riesgo global de ejecutar las operaciones desde el lugar propuesto por el licitador.
- Todo el costo de ejecutarlas operaciones propuestas en comparación con el costo actual de UNICEF de ejecutar la misma operación.

10. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La validez de las ofertas deberá ser de al menos 120 días calendario.

11. CLÁUSULA DE SOSTENIBILIDAD

Se valorarán positivamente aquellas empresas y/o proveedores que incorporen prácticas y medidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente, minimizando los impactos negativos en los recursos naturales, la biodiversidad y el cambio climático, y fomentando el uso eficiente de los recursos y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en todas las etapas del proyecto o estudio. Estas buenas prácticas se podrán demostrar a través de entrega de certificaciones medioambientales, licencias, manuales o políticas medioambientales del proveedor.

12. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA LICITACIÓN

- ANEXO A: Términos y Condiciones Generales de Contratación, incluidos en el documento de los pliegos
- ANEXO B: Términos de Referencia (este documento)

13. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

Lanzamiento de la licitación: jueves 16 de mayo de 2024

Sesión de preguntas: jueves 23 de mayo de 2024 a las 12h00 PM hora de Quito-Ecuador

<https://unicef.zoom.us/j/98196775598>

Recepción de ofertas: lunes 10 de junio de 2024

14. CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Documentos legales mandatorios que debe presentar la empresa u organización:

Debido al nivel de trabajo que UNICEF Ecuador podría tener con su empresa, informamos a ustedes que se llevará a cabo una evaluación adicional como parte de nuestro procedimiento interno.

En este sentido, agradecemos nos proporcione la siguiente documentación:

A) Documentos generales

Copia del RUC activo

Certificado bancario

Copia de la constitución de la empresa

Nombramiento de Representante Legal

- B) Número de registro de su empresa en la página del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) y en caso de que no esté registrado solicitamos inscribirse como mínimo, en las etapas Básica y Nivel 1. Para el proceso de registro, se adjuntan las instrucciones respectivas de UNGM que se encuentran en: <https://www.ungm.org/Account/Registration>

Por favor tomar en cuenta que la plataforma es gratuita y no requiere realizar ningún pago ni suscripción.

- C) Formulario de presentación de propuestas con firma de RL (Formulario RFP y Declaración) en formato PDF, se encuentran en las páginas 3, 4 y 5 de los pliegos de la licitación. Por normativa de Unicef los formularios deben ser firmados en el idioma de su versión original (inglés, idioma oficial de Naciones Unidas). Para referencia y conocimiento de la información que contiene los formularios, compartimos el documento traducido al español en el siguiente enlace: [FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.pdf \(unicef.org\)](#)

NOTA ACLARATORIA: En el caso de que la Institución y su Dirección **NO** han sido objeto de una sentencia definitiva o de una decisión administrativa definitiva por ninguno de los criterios descritos en el formulario, deberá marcar su respuesta Sí.

El acto de presentación de una propuesta implica que el postulante acepta los [“Términos y Condiciones Generales de Contratación de Servicios”](#) de UNICEF.

Recordamos a usted sobre la Política de Conducta de UNICEF para Promover la Protección y Salvaguarda de los Niños (la Política), especialmente las Secciones 4.2 y 6.1 que establecen lo siguiente:

“4.1: UNICEF civil society partners, suppliers or vendors (including corporate consultants and contractors, and academic or research institutions), UNICEF corporate partners, and UNICEF National Committees are expected to ensure that their personnel report all reasonable suspicions that a UNICEF staff member or non-staff

personnel, or a UNICEF individual consultant or contractor, has engaged in conduct that is prohibited under this Policy.

6.1: UNICEF will promote the adoption by UNICEF's commercial vendors and suppliers of robust policies for the protection and safeguarding of children. UNICEF will regard the adoption of such policies as a positive factor when selecting vendors and suppliers (revise el siguiente link) <https://uni.cf/3K2IFkE>

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así- como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

Toda la documentación solicitada en los literales A, B y C debe ser enviada como anexos.

15. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las empresas que deseen participar en este proceso deben ingresar la información relevante y los enlaces de descarga de las propuestas en el siguiente formulario:

[FORMULARIO DE APLICACIÓN A LICITACIONES \(office.com\)](#)

Se debe tomar en cuenta que la propuesta técnica y la propuesta económica deben ser dos (02) archivos separados y se pueden colocar los enlaces de Google Drive o WeTransfer.

El primer archivo debe contener la propuesta técnica (**La propuesta técnica no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos de la licitación**) y el otro archivo con la oferta económica de la manera más desagregada posible.

Ambos archivos deben guardarse en formato no editable (PDF o JPG), y su apertura debe estar protegida por una contraseña. En caso de no poder encriptar con contraseña, los enlaces pueden contener los archivos en formato ZIP o RAR (de igual manera encriptados con contraseña).

El archivo debe nombrarse indicando el Nro. de referencia de la licitación, el nombre del oferente y el tipo de documento, por ejemplo:

- LRPS-2024-9190271-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaTecnica
- LRPS-2024-9190271-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaEconomica
- LRPS-2024-9190271-NOMBREDELOFERENTE-Anexos

En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, etc.

Cada archivo debe tener una clave distinta y dichas claves deben ser colocadas en el formulario. Todas las propuestas que no cumplan estos requerimientos no serán tomadas en consideración.

16. DIAGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Ingresar al formulario



[FORMULARIO DE APLICACIÓN A LICITACIONES \(office.com\)](#)

2. Seleccionar el número de licitación, colocar el RUC de la empresa, nombre de la empresa, nombre de la persona de contacto, teléfono de persona de contacto y correo electrónico de la persona de contacto, en los campos correspondientes.



3. Crear la propuesta técnica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #7 del formulario. No debe incluir precios referenciales ni datos económicos.



4. Colocar la clave de la propuesta técnica en el #8



5. Crear la propuesta económica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #9 del formulario.



6. Colocar la clave de la propuesta económica en el #10



7. Para incluir el enlace de los Anexos, debe realizar el proceso similar de la propuesta técnica y económica, y colocar el enlace en el #11 del formulario. Este documento/carpeta NO debe incluir clave.